

POLITICA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En Marcobre, empresa minera que opera el yacimiento de cobre Mina Justa, hemos aprobado la presente Política con la finalidad de establecer los compromisos y lineamientos generales necesarios para prevenir actos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en todas las transacciones que involucren a la empresa y dar respuesta a estos adecuadamente, en cumplimiento de la legislación vigente de los países con los que operamos y atendiendo a las mejores prácticas a nivel internacional en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Así, la presente Política forma parte de nuestro Sistema de Cumplimiento (Modelo de Prevención) y se constituye en una declaración de tolerancia cero y lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo; y es aplicable a todos los colaboradores de Marcobre, así como a nuestros Socios Estratégicos (contratistas, proveedores y clientes), en aquello que les resulte aplicable.

En base a esta Política:

1. Marcobre establece el compromiso institucional de impedir la incorporación de fondos vinculados al lavado de activos, tanto a su capital social como a sus actividades. Este compromiso se extiende a cualquier modalidad asociativa en la que participe la compañía.
2. Hemos implementado políticas y controles internos, con el fin de evitar que nuestra empresa sea utilizada con fines ilícitos vinculados a lavado de activos y financiamiento del terrorismo dentro de la actividad que ejercemos. Estas políticas y controles forman parte del Sistema de Cumplimiento (Modelo de Prevención) de Marcobre.
3. Nos comprometemos a difundir la importancia y la necesidad que tiene la prevención de delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como a capacitar a todos los colaboradores en la detección oportuna de operaciones que pudieran estar relacionadas con los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y en la forma de actuar ante estas situaciones.
4. Los colaboradores de Marcobre cumplen con incorporar, dentro sus funciones y responsabilidades, el rol de prevenir y detectar cualquier actividad sospechosa vinculada al lavado de activos en cualquiera de sus etapas.
5. Se pone a disposición de los colaboradores y socios estratégicos nuestro Canal de Integridad mediante el cual podrán reportar, de manera anónima y confidencial, cualquier desviación en el cumplimiento de las disposiciones de nuestras políticas corporativas y procedimientos internos.
6. El incumplimiento de lo establecido en la presente Política, procedimientos internos y normas aplicables será considerado una falta grave y se tomarán acciones disciplinarias con nuestros colaboradores y correctivas con nuestros socios estratégicos.
7. Marcobre se compromete a mejorar y difundir continuamente los documentos del Sistema de Cumplimiento (Modelo de Prevención) relacionado a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En Marcobre, valoramos el compromiso que asumen todos nuestros colaboradores y socios estratégicos en el cumplimiento de la presente Política, para actuar con transparencia e integridad durante las actividades que ejecutan en relación con nuestra empresa.

Lima, 17 de Noviembre 2022



Luis Argüelles Macedo
Gerente General